

Quinindé, 10 Agosto /2010

Señores:

Junta General de Socios de
Agrícola Masanti S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle y en mi deber de comisario de la Compañía Agrícola Masanti S.A. Me permito entregar, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del dos mil nueve. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuada por la Sra. Gerente Mireli Leopoldina Intriago Sabando, ha realizado en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- 1.2 Para la función de comisario me dieron todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día igual que los libros contables que están llevando conforme a los principios de la contabilidad y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer mi función esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuado conforme a lo dispuesto en los art. 279 y 280 de la ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno, se ha realizado los debidos comprobantes de ingresos y egresos, roles, planillas y demás justificaciones conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado del presente periodo económico es una pérdida de \$60.09 que es correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos representados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado, con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad dejo constancia que todo este correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentre conforme y por ni existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta general de socios.

Atentamente,



Manuel Enrique Intriago Vélez.

Comisario.

